



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MERIDA Y EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA PARA LA FORMACION DE UN FACULTATIVO DURANTE EL AÑO 2019-2020.

En Mérida, a 17 de septiembre de 2019

REUNIDOS

De una parte, el **ILMO. SR. ALCALDE D. ANTONIO RODRIGUEZ OSUNA**, que interviene en nombre y representación del Ayuntamiento de Mérida conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de julio de 2007

De otra parte, el **ILMO. Sr. D. JUAN ANTONIO ORTIZ ORUETA** Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, inscrito en el registro de Colegios Profesionales de la Consejería de Hacienda y administraciones Públicas con fecha 30 de mayo de 2017, en virtud de las facultades que le vienen atribuidas por el artículo 19.1 de los Estatutos de Colegio Publicados en el DOE de 8 de febrero de 2005, por resolución de la Consejería de Presidencia de la Ayuntamiento de Mérida de 21 de enero de 2005, en sintonía con el artículo 11 de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos y su Consejo Superior, aprobados por Real Decreto 327/2002, de 5 de abril, habiendo sido autorizado para la firma del presente Convenio por Acuerdo de la Junta de Gobierno de COADE, en su sesión de fecha de 16 de septiembre de 2019.

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Que dado el interés conjunto del colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura y el Ayuntamiento de Mérida en la formación de facultativos en materia de planeamiento, infraestructuras e intervenciones urbanas y vistas las ventajas formativas que puede reportar, ambas partes coinciden en la necesidad de colaborar para la consecución de tal fin.

SEGUNDO.- Que el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, con arreglo a sus Estatutos, tiene entre sus funciones la de realizar prestaciones de interés general propias de la profesión de arquitecto que consideren oportunas o que les encomienden los poderes públicos con arreglo a la Ley, con el alcance, contenido, medios materiales y económicos que, en su caso, se atribuyan, y entre sus funciones la de promover la investigación y la difusión de la Arquitectura en todos sus campos de intervención.

